



LT-449

SORTEO DEL DIA 29 DE ABRIL DE 1978		EXTRACTO DE LA INSTRUCCION DE LOTERIAS	
SISTEMA MODERNO		ADMINISTRACION de LOTERIAS	
18 SERIES DE 80.000 BILLETES DE 1.000 PESETAS		Los billetes de la Lotería Nacional son documentos al portador (artículo 11). — Los premios se pagarán por la Línea Oficial, único documento que hace fe (artículo 12). — Los billetes no podrán reemplazarse por ningún documento (art. 18). — No se pagará premio a billete que no lleve señal de anulación o que contenga el sello de pagado (art. 19). — No se satisface la demanda de premio ofrecida duda sin someterlo previamente a reconocimiento oficial (art. 20). — El derecho al cobro de premios se otorga a los SEIS MESES (artículo 22).	
RESUMEN DE PREMIOS POR CADA SERIE		N.º 12 JOVELLANOS 7 TELEF. 2126228 OVIEDO	
1 de 8.000.000 de pesetas. 1 de 4.000.000 de pesetas. 1 de 2.000.000 de pesetas. 16 de 100.000 pesetas. 2.000 de 10.000 pesetas. 2 aproximaciones de 400.000 pesetas, números anterior y posterior al premio primero. 2 ídem de 200.000 ptas. al premio segundo. 2 ídem de 120.500 ptas. al premio tercero. 297 de 10.000 pesetas, centenas primero, segundo y tercer premios. 799 de 10.000 pesetas, dos cifras finales del premio primero. 7.999 reintegros de 1.000 pesetas		Próximo sorteo: 6 de mayo. Billetes de 2.000 ptas., en décimos de 200 ptas.	